

INFORME DE COMISARIOS

Guayaquil, Marzo 15 del 2016

Señores

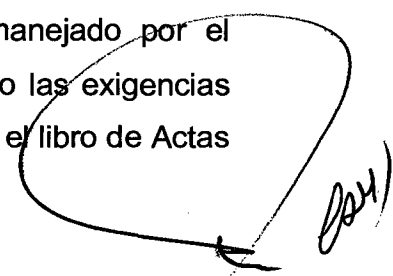
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cumplimos con presentar a ustedes nuestro informe sobre el ejercicio económico del 2015 en calidad de **COMISARIOS** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, por consiguiente, nos permitimos indicarles lo que a continuación exponemos:

- 1) Creemos, por el análisis que hemos realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, hemos recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de nuestras funciones.
- 2) En razón de que las acciones que representan el capital de la compañía están desmaterializadas, el Libro de acciones y Accionistas es manejado por el Depósito centralizado de Valores DECEVALE S.A., cumpliendo las exigencias determinadas por la Superintendencia de Compañías. Además, el libro de Actas

A large, handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature appears to be "D. S. M." or similar. The stamp is mostly illegible but seems to contain some text around the perimeter.

de Junta General y del Directorio, y, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, hemos podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los activos de la sociedad.

- 3) No encontramos ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; coincidimos con el criterio de los señores Auditores Externos, en cuanto a los estados financieros, son confiables y razonables, y han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".
- 4) Los principios y prácticas más importantes que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", se resumen así:

- Debido al proceso de dolarización de la economía, la Empresa desde Marzo 31 del 2000, mantiene sus registros contables y preparó sus estados financieros en dólares de los EE.UU. de América.
- Los inventarios (NIC 2) de productos terminados están valuados a su valor razonable; los materiales y repuestos igualmente a su valor razonable y no exceden su valor de mercado.
- Los activos fijos (NIC 16) que incluye las propiedades, planta, maquinarias y equipos están registrados a su valor razonable y la depreciación es lineal de acuerdo a su vida útil y se registra en el resultado del año.
- Los activos biológicos (NIC 41): caña en pie próxima zafra, su valor razonable es el costo incurrido al momento de la cosecha; y, las plantaciones nuevas su valor razonable es su valor neto de realización menos la depreciación acumulada que se amortiza de manera decreciente hasta en 4 años.
- La provisión por jubilación patronal y desahucio se basó en el estudio actuarial de la compañía Logaritmo Cía. Ltda. y, los demás beneficios sociales guardan relación con las provisiones mensuales.

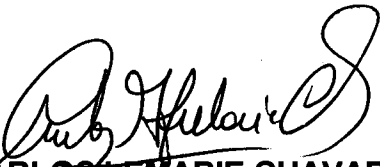
- Se registró la participación de trabajadores (15%) y el impuesto a la renta (22%) de acuerdo a la conciliación tributaria, sobre la utilidad del ejercicio corriente. El impuesto a la renta diferido (22%) se provisiona por el método del pasivo en base a las diferencias temporales activas y pasivas ocasionadas por la adopción de las NIIF.
 - Los ingresos son registrados a su valor razonable netos de IVA, rebajas y descuentos.
 - Las cuentas patrimoniales están debidamente conciliadas, el último aumento de capital es de \$10'000,000 acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Marzo 31 del 2014 e inscrito en el Registro Mercantil el 11 de agosto del 2014.
- 5) Del análisis de los índices financieros del 2015 observamos que el índice Razón Corriente es 2.61 (año 2014: 2.38), Prueba Ácida 0.42 (año 2014: 0.34), que el total del Pasivo sobre el Patrimonio es 75.59% (año 2014: 75.22%), el total del Pasivo sobre total del Activo es 43.05%.
- 6) Finalmente, nos permitimos consignar los siguientes comentarios:
- a) No hemos encontrado omisión alguna de puntos que hayamos solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
 - b) Hemos sido convocados debidamente a las Juntas Generales de la empresa, cumpliendo la Ley de Compañías y reglamento pertinente.
 - c) No tenemos propuesta alguna de remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejamos constancia de que durante el ejercicio económico referido, hemos realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también hemos comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

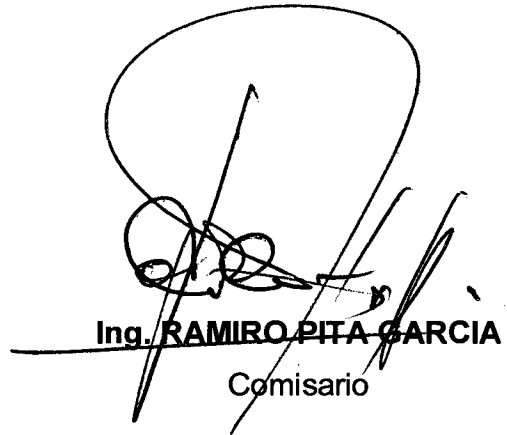
En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugerimos a los señores accionistas, remitirse al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de nuestra certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugerimos que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,



Eco. CARLOS LEMARIE CHAVARRIAGA
Comisario



Ing. RAMIRO PITA GARCIA
Comisario